



## ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DELEGACION REGIONAL DE PUNTARENAS



### ***Visión***

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

### ***Misión***

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

### ***Valores***

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

### **Acta No. 01-2018**

## **Rendición de cuentas con Gobiernos Locales, Fuerzas Vivas y Comunidad**

En la **Sala de Reuniones del Colegio Técnico de El Roble**, a las 13:00 horas del 08 de febrero de 2018, da inicio **RENDICIÓN DE CUENTAS CON GOBIERNOS LOCALES, FUERZAS VIVAS Y COMUNIDAD** correspondiente al período laboral 2017, con la presencia del Licenciado Exleine Sánchez Torres, jefe de la Delegación Regional del OIJ de Puntarenas, Licenciado Alfonso Villalobos Cubillo, Analista Criminal y docentes representantes de este colegio.

Se da la bienvenida y agradecimiento a las personas presentes por parte del Licenciado Alfonso Villalobos Cubillo, Analista Criminal de la Delegación de Puntarenas.

Acto seguido el mismo Licenciado Villalobos Cubillo, indica que la presente reunión se realizará una vez al año, de acuerdo a la Circular N° 06-DG-2016 emitida por la Dirección General del Organismo de Investigación Judicial y con la finalidad de cumplir con el deber legal de Transparencia y Rendición de Cuentas contemplado en el artículo N°11 de la Constitución Política.